

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de julio de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado propuesta de Resolución de 29 de junio de 2007, recaída en el expediente sancionador S. 2007/139 incoado a don Blas Pardo Varela.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2007/139

Interesado: Don Blas Pardo Varela.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador S. 2007/139, incoado a D. Blas Pardo Varela por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 23 de julio de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se resuelve la concesión de subvenciones en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las entidades locales de la Comunidad Autónoma para el año 2007.

Esta Delegación del Gobierno, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, y de conformidad con los requisitos exigidos por la normativa vigente y por la Orden de 22 de marzo de 2005 y Resolución de 27 de diciembre de 2006, dicta Resolución con fecha 17 de julio de 2007, por la que se resuelve la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma para la convocatoria del año 2007 que a continuación se relacionan; procediendo a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

RESOLUCIÓN

Primero. Conceder a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios que a continuación se indican las

subvenciones por los importes y con los porcentajes de financiación asumidos por la Junta de Andalucía y la Entidad Local que se detallan en el mismo, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.00.01.00.486.00.44. H.O., destinadas a financiar los Convenios de Colaboración con las Entidades Locales que igualmente se señalan.

BENEFICIARIO: UNIÓN DE CONSUMIDORES DE GRANADA-UCA

CIF: G18221523

Ayuntamiento de Peligros.

- Realización de Talleres de Consumo: 986,92 euros.

Total presupuesto aceptado: 986,92 euros.

Total subvención: 986,92 euros.

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%.

Ayuntamiento de Pulianas.

- Realización de Talleres de Consumo: 1.076,64 euros.

Total presupuesto aceptado: 1.076,64 euros.

Total subvención: 1.076,64 euros.

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%.

Ayuntamiento de Albolote.

- Realización de Talleres de Consumo: 986,92 euros.

Total presupuesto aceptado: 986,92 euros.

Total subvención: 986,92 euros.

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%.

Ayuntamiento de Vélez Benaudalla.

- Realización de Talleres en materia de Consumo: 493,46 euros.

- Servicios de Asesoramiento a los consumidores y usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas en materia de consumo: 493,46 euros.

Total presupuesto aceptado: 986,92 euros.

Total subvención: 986,92 euros.

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%.

Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

- Realización de Talleres de Consumo: 1.076,64 euros.

Total presupuesto aceptado: 1.076,64 euros.

Total subvención: 1.076,64 euros.

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100 %

Ayuntamiento de Castell de Ferro.

- Realización de Talleres de Consumo: 538,32 euros.

- Servicios de Asesoramiento a los consumidores y usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas en materia de consumo: 538,32 euros.

Total presupuesto aceptado: 1.076,64 euros.

Total subvención: 1.076,64 euros.

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%.

Ayuntamiento Cúllar-Vega.

- Realización de Talleres de Consumo: 493,46 euros.

- Servicios de Asesoramiento a los consumidores y usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas en materia de consumo: 493,46 euros.